



Igualdad, Salud y Conciliación

Prevención, Conciliación y
Corresponsabilidad

CCOO

EL PODER DE
CAMBIAR LAS COSAS

SALUD Y PREVENCIÓN

- Desarrollar el papel de la Salud y la prevención como factor clave de ambiente laboral, con una adecuada evaluación de riesgos ergonómicos y, de forma expresa, psicosociales.
- Elaboración de protocolos preventivos con participación sindical.
- Inclusión de criterios de género en toda la política preventiva.
- Participación de la representación legal en los protocolos de acoso.
- Adaptación o cambios de puesto de trabajo en los supuestos justificados (limitación diagnosticada, trabajo nocturno durante varios años y otros)

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Desarrollar y mejorar los mecanismos de conciliación y corresponsabilidad, especialmente los relativos a reducciones de jornada y excedencias por guarda legal, así como los supuestos y condiciones de las licencias retribuidas.